

Santiago, 24 de octubre de 2013



HECHO ESENCIAL

CGE DISTRIBUCIÓN S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 841

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

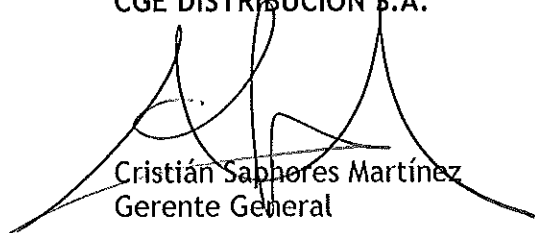
Con esta fecha, CGE DISTRIBUCIÓN S.A. ha perfeccionado la colocación de bonos desmaterializados y al portador, Serie E, por un monto total de 4.000.000 de Unidades de Fomento, con vencimiento el día 30 de septiembre de 2034, a una tasa de colocación 3,89% anual.

Dichos bonos fueron emitidos con cargo a la Línea de Bonos desmaterializados registrada bajo el N°765 en Registro de Valores de esa Superintendencia con fecha 5 septiembre de 2013.

Los fondos provenientes de la colocación de los bonos Serie E, se destinarán al refinanciamiento de pasivos bancarios vigentes de la sociedad.

Saluda atentamente a usted,

CGE DISTRIBUCIÓN S.A.


Cristián Saphores Martínez
Gerente General

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

CGE DISTRIBUCION S.A.
Av. Presidente Riesco 5561,
Piso 14, Las Condes
Teléfono: 600 6243243
Fax: (56-2) 680 7777
Casilla: 27002, Clasificador 8
Sucursal Apumanque
Santiago - Chile